

## Acta nº 384

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD,  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2020**

Siendo las 10:57 horas del día 14 de mayo de 2020 se inicia la sesión virtual a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la secretaria académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	E
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
BRAZA LLORET, Mª PALOMA	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
BERROSO DOMÍNGUEZ, ESTHER Mª	S	PÉREZ PORRAS, GABRIEL	S
CARDEÑO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	S	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	E	ROMERO ALFARO, ELENA	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	N
GALLEGO NOCHE, BEATRIZ	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (*)	S
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO (*)	N	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GOENCHEA PERMISÁN, CRISTINA	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GONZÁLEZ MONTESINOS, JOSÉ LUIS	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SEGURA JIMÉNEZ, VÍCTOR (*)	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	SERÓN MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	N
HOWARD, LAURA	N	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN (*)	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA Mª	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA Mª	S
LÓPEZ SINOVA, Mª DEL MAR	S	VIVAS HERRERA, SEBASTIÁN	N
MARÍN BERNET, SERGIO	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MARIÑO PEÑA, CARMEN	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (\*) Invitado permanente.

Código Seguro de verificación: 5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

### Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 381, 382 y 383.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la documentación del Máster de Actividad Física y Salud para el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.
4. Aprobación, si procede, los documentos generales y específicos derivados de las instrucciones generales a consecuencia de la situación generada por el COVID-19 para los títulos de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, de las adendas a las asignaturas de los títulos de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para los títulos de la Facultad.
7. Aprobación, si procede, del calendario de TFG y TFM para los títulos de la Facultad.
8. Aprobación, si procede, del calendario académico del centro para el curso 2020/21.
9. Aprobación, si procede, del horario de los grados para el curso 2020/21.
10. Aprobación, si procede, de las modificaciones de asignación y encargo docente en los títulos de la Facultad.
11. Aprobación, si procede, de las concreciones de los criterios para solicitar exámenes de incidencias.
12. Ruegos y preguntas.


\*\*\*\*\*

La Sra. Decana inicia la sesión pidiendo disculpas por el retraso en el comienzo de la Junta de la Facultad, retraso que se ha debido a que la sesión de CGC previa se ha alargado hasta ese mismo momento.

### Cuestión de orden:

- 1) Se añade el punto de Asuntos de Trámite en el orden del día, antes del punto Ruegos y Preguntas, quedando éste último como punto 13.
- 2) El procedimiento a seguir, con objeto de hacer más fluida la reunión, consiste en que después de la presentación de cada punto se abrirá un turno de palabra y, si es necesario,

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/18
 5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==			

un segundo; se recomienda que las intervenciones sean breves y relacionadas con el punto sometido a debate, así como que se utilice el chat para pedir la palabra.

Antes del comienzo de la sesión, la Sra. Decana solicita a la Junta de Facultad guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el COVID\_19.

**1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 381, 382 y 383.**

No se presentan alegaciones ni enmiendas. Se aprueban por unanimidad.

**2. Informe del equipo decanal.**

La Sra. Decana señala las actividades realizadas desde la última sesión ordinaria de Junta de Facultad, en la que presentó el último informe (véase anexo I). En el anexo I, se añaden también los informes de otros miembros del equipo.

**3. Aprobación, si procede, de la documentación del Máster de Actividad Física y Salud para el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.**


La Sra. Decana cede la palabra al coordinador del Máster de Actividad Física y Salud, el profesor Segura, que comenta los aspectos más destacados de la documentación sometida a aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

**4. Aprobación, si procede, los documentos generales y específicos derivados de las instrucciones generales a consecuencia de la situación generada por el COVID-19 para los títulos de la Facultad.**

La Sra. Decana informa que a partir de la Resolución 45 del Rector de adaptación de la docencia del formato presencial al formato no presencial, se han ido elaborando una serie de documentos generales para el centro y específicos para cada título con el fin de concretar las adaptaciones de la docencia, de las prácticas y de los TFG y TFM. Todos estos documentos

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/18
			
5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==			

están disponibles en la página web de la Facultad ([https://educacion.uca.es/covid-19\\_documentos-centro/](https://educacion.uca.es/covid-19_documentos-centro/)).

Se aprueban por unanimidad.

**5. Aprobación, si procede, de las adendas a las asignaturas de los títulos de la Facultad.**

La Sra. Decana explica el procedimiento seguido para la elaboración y aprobación por la CGC de las adendas a las asignaturas de los diferentes títulos de la Facultad. Asimismo informa que dichas adendas se han elaborado también para las asignaturas de primer semestre, aunque no era necesario realizarlas en el mismo plazo establecido para las del segundo, con lo que, en ese sentido, nos hemos adelantado a los plazos establecidos para su aprobación. Informa, además, la Sra. Decana que todas las adendas, tanto de las asignaturas de primer semestre como de las de segundo semestre, están disponibles en la página web de la Facultad (<https://educacion.uca.es/adendas/>).

Se aprueban por unanimidad.

**6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para los títulos de la Facultad.**

La Sra. Decana cede la palabra al vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que informa que, tras los acuerdos adoptados por el vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y por el de Digitalización e Infraestructuras, en reunión mantenida con decanos y directores de departamento, por los que se establecen franjas horarias para los exámenes de cada título, ha sido necesario modificar el calendario que ya había sido aprobado en CGC.

El profesor González de la Torre agradece la colaboración de los coordinadores de títulos y los directores y PAS de departamentos; colaboración que ha permitido readaptar el calendario de exámenes en un breve período de tiempo y volver a ser aprobado por la CGC. Asimismo, informa que el vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras ha solicitado nueva información en relación a los exámenes, y se ha solicitado a los departamentos alguna aclaración, cumplimentando el vicedecano el resto de la información requerida.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

La Sra. Decana amplia la información aportada por el vicedecano de Ordenación Académica y Planificación. Así, comenta que tras la aprobación en CGC de la primera versión del calendario de exámenes, fue convocada a una reunión urgente el martes, 5 de mayo, con los vicerrectores de Planificación, Calidad y Evaluación y de Digitalización e Infraestructuras, en la que se les informa que han establecido franjas horarias en las que se agrupan varios títulos de grado. Así pues, en la convocatoria de junio, al centro le han correspondido la franja de 10:15 a 12:15 para los grados de Psicología y CCAFYD, y la de 12:30 a 14:30 h. para los grados de E. Infantil y Primaria. La asignación de cada grado a una franja en concreto se ha realizado después de un estudio estadístico sobre el número de grupos y alumnos de estos grados. La Sra. Decana manifiesta que este planteamiento de exámenes está basado en cuestiones tecnológicas, pero no se han considerado otros criterios educativos que ponen en cuestión el sistema de franjas, y que fue una reunión tensa en la que ella misma planteó diversos inconvenientes a este sistema. Informa, asimismo, que si se presenta una incidencia técnica general que impida la realización de dicho examen, éste se trasladará a la franja horaria de 19:30 a 21:30 h. en el mismo día. En caso de que se produzca una nueva incidencia no se han recibido instrucciones de cómo actuar. También destaca que la recomendación del vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras es el uso de dos herramientas: Google Meet y campus virtual, puesto que son las únicas que garantizan la protección de datos.

Se abre un turno de palabra. Se debate en torno a varios aspectos: si el profesorado que se vea afectado por una incidencia general en un examen a través del campus virtual tiene que volver a reprogramar el examen en la franja de recuperación; si los alumnos a los que se les ha pasado, por diversos motivos, solicitar vía CAU el examen de una asignatura de primer semestre podrían examinarse, sobre todo teniendo en cuenta el derecho a examen de todos los alumnos; si se va a informar al profesorado de los alumnos que han solicitado realizar el examen de primer semestre; si cabría la posibilidad de ampliar el plazo para solicitar presentarse a examen o de publicar información aclaratoria, dada la coincidencia del día de la publicación de exámenes con la finalización del plazo para enviar CAU de solicitud para estos exámenes de primer semestre; si los alumnos de asignaturas de primer semestre que además quieran solicitar evaluación global solo deben solicitar esta última o también tienen que solicitar vía CAU las de primer semestre, ya que puede no haber quedado suficientemente claro en las instrucciones que se ha transmitido a algunos profesores.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/18



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

Finalmente, en relación al debate planteado, se aclara que: 1) Las solicitudes para examinarse en primer semestre y para evaluación global son dos cosas diferentes e independientes; la primera hay que realizarla vía CAU, es una instrucción del rectorado nueva para este curso y la tiene que realizar el alumnado tanto de evaluación ordinaria como global para asignaturas de primer semestre; y la segunda es un procedimiento habitual y todo el alumnado de primer y segundo semestre que solicite realizar este tipo de evaluación debe comunicarlo al profesorado. 2) El alumnado ha sido informado a través de varios TAVIRA de ambos procedimientos y dispone de las adendas para saber cómo será la evaluación de cada asignatura; no presentar la solicitud vía CAU es motivo para no poder presentarse al examen de primer semestre. 3) El profesorado será informado de las solicitudes recibidas para los exámenes de primer semestre vía departamentos y coordinadores de títulos. 4) La vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación se compromete a preguntar al vicerrectorado de Estudiantes y Empleo si se les puede negar el derecho a presentarse a examen al alumnado que no lo haya solicitado previamente vía CAU, como se les ha indicado.

La Sra. Decana somete a aprobación el calendario de exámenes de junio de los grados, así como el calendario de exámenes de junio y septiembre del MAES, ambos aprobados previamente por la CGC.


Se aprueban por unanimidad.

### 7. Aprobación, si procede, del calendario de TFG y TFM para los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a la vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que presenta los calendarios de TFG de todos los grados del centro, y a continuación a las profesoras López, en representación del coordinador del MIEDPD, y Vázquez, como coordinadora del MAES, para que presenten los correspondientes calendarios de TFM.

Se abre un turno de palabra. La profesora Braza interviene alegando que le parece un agravio comparativo para los alumnos del MAES que sea la única titulación de la facultad que, en las circunstancias actuales sobrevenidas por el confinamiento, mantenga el calendario inicial cuando las restantes titulaciones de la facultad y de la mayoría de los centros de la UCA han

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/18
 5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==			

postergado, como mínimo, una semana las fechas para el depósito y la defensa de los TFG/TFM. Ante la respuesta de la decana de que ha sido aprobado por la CGC solicita una mayor flexibilidad por las razones expuestas. El profesor Cardeñoso comenta que esto se debatió también en la Comisión Académica del Master y que aunque finalmente se aprobó la fecha propuesta y se recomendó a los estudiantes que elaboraran el TFM de forma independiente y desvinculada del practicum, comparte la intervención de la profesora Braza. La Sra. Decana y la coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, recuerdan que los diferentes documentos institucionales establecían la posibilidad de defensa de TFM y TFG sin haber finalizado las prácticas.

Los calendarios de TFG y de TFM del MIEDPD se aprueban por unanimidad. El calendario del MAES se aprueba por mayoría con el voto en contra de la profesora Braza y una abstención.

### 8. Aprobación, si procede, del calendario académico del centro para el curso 2020/21.

La Sra. Decana informa de la propuesta del calendario académico del centro, basado en el calendario aprobado en Junta de Gobierno de la UCA, y ya revisado en CGC. Comenta que sobre la propuesta presentada hay que incorporar el cambio de festivo local de Puerto Real del 8 de junio al viernes 30 de octubre; y, además, se confirman que los festivos que caen en domingo, se pasan a los lunes. En este punto la Sra. Decana agradece la información que la Sra. Ortega, PAS del departamento de Didáctica, ha proporcionado al respecto.

Por otro lado, la Sra. Decana señala que en CGC se ha aprobado que el primer semestre comience el lunes, día 21 de septiembre, con objeto de equilibrar los festivos que caen en lunes. Y que al adelantar en un día el comienzo del primer semestre y con objeto de que en nuestro centro dicho semestre tenga la misma duración que en otros centros de la UCA, en CGC se había propuesto el día 8 de Enero como no lectivo. En este punto varios miembros coinciden en señalar que no parece adecuada la justificación de eliminar el día 8 de enero como lectivo por adelantar el comienzo del semestre en un día.

Y por último, la Sra. Decana señala que queda pendiente por decidir por esta Junta de Facultad si el día festivo propio de nuestro centro, el 27 de noviembre, se pasa o no a otro día.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

Ante la duda planteada por el profesor Muñoz, la Sra. Decana aclara que en nuestro centro, las jornadas de acogida se desligan del comienzo del curso y se celebran la semana anterior al comienzo de las clases.

Tras discutir las propuestas realizadas, se acuerda: adelantar el comienzo del curso al 21 de septiembre, pero no solicitar que el día 8 sea no lectivo; y mantener el día del patrón del centro en 27 de noviembre. La Sra. Decana recuerda que la fecha de inicio y las fechas de incidencia deben contar con el visto bueno del vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, pues no se corresponden con el calendario UCA.


Se aprueba por unanimidad.

### 9. Aprobación, si procede, del horario de los grados para el curso 2020/21.

La Sra. Decana comenta que el horario que se presenta es una prórroga del que está en vigor, dada la situación de incertidumbre para el próximo curso. A continuación cede la palabra al vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre. El vicedecano comienza agradeciendo la colaboración a coordinadores y departamentos, incluyendo al PAS, para la elaboración de los horarios. Comenta que la propuesta se envió a coordinadores y departamentos el día 9 de mayo solicitando que fuese remitida al profesorado y se le hicieran llegar las incidencias detectadas canalizadas por los departamentos, teniendo como plazo para ello el día 13. La mayoría de las propuestas de cambios tienen que ver con el desdoble de los grupos aprobados en GOA, otras por incompatibilidad horaria y una última por cambio de semestre de una asignatura del departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, que no afecta al horario de otras asignaturas. Todos estos cambios están reflejados en la documentación enviada a excepción de algunos propuestos por el departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical que llegaron a posteriori del envío de la documentación. Por último, el vicedecano indica que en la propuesta no aparecen las aulas debido a que aún no se han cargado en SIRE para poderlas reservar.

Se abre un turno de palabra. El profesor Cardeñoso pregunta si se ha planteado un plan B en relación a la docencia del próximo curso. La Sra. Decana informa que ha sido convocada para el viernes día 15 de mayo por el Rector para tratar el tema. Se irá informando de cualquier novedad al respecto.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/18
 5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==			



Por otro lado, la profesora Romero Alfaro plantea dos cuestiones. La primera es una petición en relación al horario de la asignatura AICLE II. Las tres horas de esta asignatura están en un solo día y aunque la clase se ha diseñado para hacerla lo más eficaz posible, no ha tenido el resultado deseado, por lo que sería conveniente colocar las sesiones en días diferentes. Esta petición es tanto para la opción de presencialidad como para la de no presencialidad. Y aunque entiende que no es el momento oportuno para esta petición, solicita que quede reflejado en Acta y se retome este debate en un momento más oportuno. La segunda cuestión se refiere a que el idioma de la asignatura Didáctica de la Lengua Extranjera de cuarto de E. Primaria se ha vinculado al grupo, de forma que mientras que el inglés se imparte en los grupos A, B y C, el francés o alemán solo se imparte en el grupo C. Hay alumnos que se incorporan a la mención sin haber cursado la asignatura de segundo en el mismo idioma, lo cual supone un problema cuya solución viene siendo el cambio de grupo, pero quizás sería conveniente buscarle otro tipo de solución cuando sea el momento, no obstante, añade la profesora Romero Alfaro, su deber es hacer visible este problema a la Junta de Facultad.

El profesor Pérez Ríos añade que son dos problemas distintos, el primero es un problema organizativo de horarios y el segundo es una cuestión más compleja, ya que no hay una mención diferente en función del idioma elegido ni tampoco distintos itinerarios en la mención, la mención de Lengua Extranjera es única. Por ello, y mientras esto no se pueda modificar, lo que se puede hacer es recomendar que la asignatura de segundo se curse en el idioma en el que se piense realizar la mención de Lengua Extranjera en caso de cursarla, pero no se puede exigir como requisito.

El profesor Pérez Ríos, por otro lado, también hace notar que este horario supone una continuación del anterior y que el curso pasado se hicieron cambios en el horario del Practicum II de forma que las prácticas en los centros se realizaran durante toda la semana y las optativas pasasen a la tarde, con la idea de hacerlo extensivo este año también para el Practicum I. Si bien la situación de provisionalidad que tenemos con la situación actual no parece un momento idóneo para acometer dichos cambios, debemos tenerlo presente para el próximo curso.

Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/18
			
5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==			

**10. Aprobación, si procede, de las modificaciones de asignación y encargo docente en los títulos de la Facultad.**

La Sra. Decana cede la palabra a la secretaria académica para que explicita las modificaciones que se someten a aprobación en este punto del orden del día. La secretaria académica, la profesora Carreras, informa que se han incluido en este punto: la modificación y encargo docente de las asignaturas de Psicobiología I y II del grado en Psicología, aprobado ya en CGC; la inclusión de profesorado del departamento de Anatomía y Embriología en el encargo docente de la asignatura Introducción al TFM del MAFYS, aprobado también en CGC; y el desdoble de grupos en algunas asignaturas de los departamentos de Didáctica, Didáctica de la Lengua y la Literatura, y Didáctica de la EF, Plástica y Musical que ya han sido aprobados en GOA y que este año, como novedad, se nos ha solicitado el refrendo de la Junta de Facultad.

El coordinador del grado en Psicología toma la palabra y explica que las asignaturas 41121004 Psicobiología I y 41121009 Psicobiología II del Grado en Psicología vienen impartándose por el profesorado del área de Psicobiología del Departamento de Psicología desde la puesta en marcha del título, pero tal como se recoge en el BOUCA 153 de enero de 2013 la asignación de dichas asignaturas le corresponde también al área de Farmacología del Departamento de Neurociencias, que también tiene el encargo docente de las mismas. Es por ello que a fin de modificar la asignación y el encargo docente de las asignaturas para que correspondan exclusivamente al área de Psicobiología, y que debe aprobar la Junta de Facultad y posteriormente el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, y siguiendo las indicaciones recibidas por la Sra. Decana el pasado 4 de febrero, se han solicitado y se adjuntan los certificados de los departamentos de Neurociencias de fecha 20 de febrero y de Psicología de fecha 7 de mayo, informando favorablemente de dicho cambio.

El coordinador del MAFyS, el profesor Segura, explica que el encargo docente de esta asignatura se realiza con la antelación debida, pero que cuando se asignan las líneas de investigación es necesario actualizar el profesorado implicado en el TFM, en función de las líneas seleccionadas por los alumnos. Y que este debe ser aprobado por la Junta de Facultad para que sea autorizada la modificación de la asignación del profesorado en GOA. Además solicita que esta aprobación se realice no solo para este curso, sino para los cursos posteriores. La Sra. Decana comenta que se puede someter a aprobación esta modificación para este curso, que es lo aprobado en CGC, pero no para cursos posteriores ya que la situación puede ser

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

distinta y hay que contar con la aprobación previa de los departamentos implicados en cada caso. La profesora Braza añade que además de ser aprobados en los departamentos implicados y en Junta de Facultad, tendría que ser aprobado finalmente por el Consejo de Gobierno de la UCA y por la COAPA. El profesor Segura manifiesta estar de acuerdo en someter a aprobación solo la propuesta para el presente curso académico.

Por último, en relación al desdoble de grupos en algunas asignaturas de los departamentos de Didáctica, Didáctica de la Lengua y la Literatura, y Didáctica de la EF, Plástica y Musical que ya han sido aprobados en GOA y que se requiere el refrendo de la Junta de Facultad, varios miembros de la Junta coinciden en señalar que no es adecuado refrendar estos desdobles en este punto del orden del día. Así, el profesor Muñoz y las profesoras Braza y Guil coinciden en indicar que esta cuestión no se corresponde exactamente con la redacción del punto, ya que no se refiere a modificaciones de encargo y asignación docente. En este sentido, el profesor Muñoz propone incorporar al orden del día un punto de Asuntos de Trámite y refrendar esta cuestión en dicho punto.

Se aprueban por unanimidad, a excepción de los desdobles que se decide incorporar en un nuevo punto de Asuntos de trámite.

### 11. Aprobación, si procede, de las concreciones de los criterios para solicitar exámenes de incidencias.

La Sra. Decana explica que la Resolución del 45 Rector y la Instrucción I05 del Vicerrector de Estudiantes y Empleo, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma, limitan las razones por las que se pueden solicitar exámenes de incidencias. Por ejemplo, no se podría solicitar cuando coincide una entrega de trabajos con un examen online. Además, hay que tener en cuenta que solo se pueden pedir exámenes de incidencia si coinciden dos exámenes el mismo día, y queda sin efecto la admisión de solicitudes si entre dos exámenes hay menos de 24 horas pero se realizan en días consecutivos. En relación a esto último, añade que estábamos haciendo una interpretación errónea de la norma.

Ante la manifestación de varios miembros de la junta sobre la necesidad concretar las situaciones en las que se admitirían las solicitudes de exámenes de incidencia, la Sra. Decana propone retirar el punto del orden del día y traerlo en la próxima convocatoria de Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

Se acuerda retirar el punto del orden del día.

### 12. Asuntos de trámite.

Se acuerda incluir este punto en el orden del día y refrendar el desdoble de grupos de las asignaturas de los departamentos de Didáctica, Didáctica de la Lengua y la Literatura, y Didáctica de la EF, Plástica y Musical que ya han sido aprobados en GOA.

### 13. Ruegos y preguntas.

La profesora Braza ruega se informe por escrito de que no es motivo de solicitud de examen de incidencia el tener dos exámenes en días consecutivos aunque no hayan transcurrido 24 horas entre uno y otro. Asimismo, muestra su inquietud por estar vulnerando el derecho a examen del alumno si le negamos poder presentarse a examen sin haber realizado previamente la solicitud vía CAU. La profesora Menacho se compromete a preguntar esto último al vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. La Sra. Decana se compromete a concretar los motivos por los que se puede solicitar incidencia.

El alumno Gabriel Pérez pregunta si cabría la posibilidad de que la propia Universidad proporcionara la acreditación de idioma extranjero por cursar la mención en Lengua Extranjera. La Sra. Decana le informa que, por lo que ella conoce, solo cursando las asignaturas de los grados en Filología, la Universidad proporciona la capacitación en idioma extranjero, pero que las asignaturas de la mención son asignaturas de didáctica de la lengua extranjera y no específicamente asignaturas de idiomas. Y que, además, la capacitación solo tiene carácter informativo y no es lo mismo que la acreditación. La profesora Romero Alfaro añade que para que un profesor pueda acreditar tiene que estar debidamente habilitado como evaluador. La profesora Menacho se compromete a preguntar al CSLM si han establecido algún sistema para las acreditaciones durante el estado de alarma.

La profesora Guil pregunta cómo puede informarse sobre el procedimiento para realizar modificaciones a la memoria de los títulos, ya que ha recibido consultas de profesorado de su departamento en relación a cuando sería posible modificarla con idea de incrementar la optatividad y ampliar las menciones en el grado de Psicología. El profesor Muñoz comenta que le enviará por correo la normativa al respecto y que en este momento se está en ese

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

proceso de modificación de la memoria del grado en Psicología. Además, la profesora Guil comenta que le ha resultado complicado acceder a la información sobre la composición y el reglamento de la CGC y ruega por favor que se unifique la información y se trate de hacerla más accesible en la web. La Sra. Decana le comenta que la información está accesible, aunque le acepta la sugerencia de reorganizar la información.

El profesor Pérez Ríos solicita una aclaración en relación a si se recibirá notificación por parte del SAP con 15 días de antelación al examen cuando se tenga que realizar alguna adaptación en el mismo para algún alumno con discapacidad. La Sra. López, PAS del SAP informa que, aunque actualmente el Servicio de Atención a la Discapacidad (SAD) está desvinculado del Servicio de Atención Psicológica (SAP), tiene constancia de que el SAD está informando al profesorado ante la necesidad de adaptación en casos de discapacidad, siempre y cuando el alumno lo haya comunicado.

\*\*\*\*\*

Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 13:40hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,

Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,

Rosario Carreras de Alba

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

## ANEXO I AL ACTA N° 384 DE JUNTA DE FACULTAD

### INFORME DE GESTIÓN DE LA SRA. DECANA

Desde la anterior Junta de Facultad Ordinaria esta Decana ha desarrollado las siguientes actividades:

- 22 de enero:	Reunión con Directores de Centros de prácticas del MAES Toma de posesión del Coordinador para el Grado en Psicología D. José Manuel Muñoz.
- 24 de enero:	Conferencia Andaluza de Decanos de Psicología (Sevilla)
- 28 de enero:	Asistencia al acto de Investidura de Doctores
- 31 de enero:	Conferencia Nacional de Decanos de Deporte (Sevilla)
- 3 de febrero:	Reunión en la Consejería de Educación y Deporte para la Prórroga del Convenio Marco de Prácticas (Sevilla)
- 5 de febrero:	Reunión de Decanos con el Rector (Cádiz) Reunión de Decanos con la Gerente (Cádiz)
- 6 de febrero:	Sesiones de Acreditación del Máster en Educación Ambiental
- 7 de febrero:	Consejo de Dirección
- 12 de febrero:	Reunión con Directores de Centros de prácticas de los grados en Educación Infantil y en Educación Primaria
- 14 de febrero:	Reunión con el Vicerrector de Infraestructuras y el Director General de Digitalización
- 18 de febrero:	Consejo de Gobierno
- 5 de marzo:	Reunión con el Deegado de Centro y los delegados de 4º
- 6 de marzo:	Reunión con los Coordinadores de título
- 9 de marzo:	Apertura del Taller de Proyecto Hombre
- 11 de marzo:	Reunión de coordinación con el equipo directivo del Centro Adscrito “Virgen de Europa” (La Línea)

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	14/18



- 13 de marzo:	Consejo de Dirección (gabinete de crisis ante el establecimiento del estado de alarma)
- 23 de marzo:	Reunión virtual Conferencia Andaluza de Decanos de Educación
- 31 de marzo:	Reunión virtual Conferencia Andaluza de Decanos de Educación
- 1 de abril:	Reunión virtual de Decanos con el Rector
- 3 de abril:	Reunión virtual Conferencia Andaluza de Decanos de Educación
- 13 de abril:	Consejo de Dirección
- 19 de abril:	Consejo de Dirección virtual
- 21 de abril:	Reunión virtual con Directores de Departamento y Coordinadores de título
- 24 de abril:	Consejo de Dirección virtual
- 27 de abril:	Consejo de Dirección virtual
- 28 de abril:	Consejo de Gobierno virtual
- 4 de mayo:	Reunión virtual con el Vicerrector de estudiantes (Instrucción sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma)
- 5 de mayo:	Consejo de Dirección Virtual Reunión virtual con la Vicerrectora de Planificación y calidad y el Director General de Digitalización (establecimiento de franjas horarias por titulación para la realización de los exámenes)
- 7 de mayo:	Consejo de Dirección virtual
- 11 de mayo:	Consejo de Dirección virtual
- 13 de mayo:	Reunión virtual con el Vicerrector de Profesorado sobre el Plan de reincorporación del PDI

La secretaria académica, la profesora Carreras añade, como información para el informe, su asistencia a la Comisión de Evaluación por Compensación celebrada el día 6 de mayo, en la que se decide no admitir a trámite las solicitudes de evaluación por compensación de ninguno de los 14 alumnos de nuestro centro por incumplir los requisitos para solicitarla.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	15/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

## INFORME DE GESTIÓN DE VICEDECANA DE PRÁCTICAS

Desde el vicedecanato de Prácticas se han llevado a cabo multitud de reuniones, contactos telefónicos y virtuales, así como por correo electrónico y Whatsapp:

- Los Coordinadores de Grado de Educación Infantil y Primaria, Psicología, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Master Universitario en Psicología General Sanitaria, Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idioma, Máster Actividad Física y Salud y Máster Interuniversitario en Educación Ambiental, y sus respectivos coordinadores de prácticas.
- El Vicerrector de Estudiantes y Empleo, D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Director de Practicas, D. Luis López
- Director General 3e: Emprendimiento, Empresa y Egresados, D. José Manuel Sánchez Vázquez
- Coordinadora de la Formación del Profesorado de la Delegación Territorial de Cádiz, Dña. Lola Palmero.
- Delegados y subdelegados de grupo (ABC) de 3º del Grado de Educación Infantil y la coordinación de Prácticas de dicha titulación.

En cuanto a reuniones virtuales oficiales se han mantenido:

- 2 Comisiones de Prácticas (Grados de Educación): el 17 de abril y el 13 de mayo
- Vicerrector de Estudiantes y Empleo el 24 de abril.

Todos los documentos de Practicum fruto de dichas reuniones y comisiones han sido aprobados en las distintas CGC que se han llevado a cabo. Además están colgados en la página de la Facultad, en el enlace: [https://educacion.uca.es/covid-19\\_documentos-centro/](https://educacion.uca.es/covid-19_documentos-centro/)

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	16/18
	5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==		





## INFORME DE GESTIÓN DE VICEDECANA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Entre las tareas que se han realizado por parte del Vicedecanato de Internacionalización desde el decreto del estado de alarma destacamos:

- La adjudicación de plazas a los alumnos seleccionados para la 1ª fase de la Convocatoria Erasmus+ K103 Estudios 20/21, así como de la convocatoria actual de movilidad nacional SICUE.
- Selección de alumnos para las becas de movilidad del plan propio de la UCA y de otros programas como Santander UCA para grado y máster.
- En colaboración con los coordinadores académicos Erasmus:
- Asesoramiento y visado de modificaciones en los acuerdos académicos de los alumnos por circunstancias derivadas de la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos.
- Revisión y firma de solicitudes de reconocimiento de créditos de los alumnos que han finalizado su estancia.
- La actualización de la información del apartado de Movilidad en la web de nuestra facultad, con la ayuda de la Secretaria del Equipo Decanal.
- Representación de nuestro centro en una nueva reunión de la Comisión de Internacionalización en la que se trataron, entre otros asuntos, la problemática derivada del cierre de fronteras y la aprobación del Borrador del Reglamento de la Comisión de Internacionalización.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	17/18



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==

## INFORME DE GESTIÓN DE VICEDECANA DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y FORMACIÓN

Entre las tareas que se han realizado por parte del Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación desde el decreto del estado de alarma se destaca:

Reunión Mantenido por la Comisión de TFG y TFM el viernes 17 de abril de 2020 a las 10h en la Sala Virtual de Meet con el siguiente Orden del día:

1. Decisiones a tomar respecto a la situación actual de no presencialidad para la defensa de TFG/TFM.
2. Aprobación si procede del cambio o adaptación de la modalidad de los TFG/TFM que requieren acudir a los centros educativos obligatoriamente según indica la ficha de la línea de trabajo.
3. Aprobación, si procede, del Calendario de TFG para la Convocatoria de Junio de los Grados (no se aprueba pendiente de aprobación del calendario de exámenes).

De dicha reunión se derivan una serie de sugerencias y opciones de defensa de TFG/TFM de manera no presencial que se plasman en un documento general para los títulos del centro. Se comenta específicamente el procedimiento de defensa por el que opta el Grado de CCAFYD que pasa a ser incluido en el procedimiento general: “PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN Y DEFENSA NO PRESENCIAL DE TFG Y TFM PARA LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”.

A partir de este documento general, cada título del centro propone las especificaciones para su Grado o Máster y se van aprobando en las diferentes comisiones de garantía de calidad celebradas hasta la fecha.

Código Seguro de verificación:5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	18/18



5U1Pm4QhVm5Lv5XniwJ8bw==